



Ayuntamiento de Sigüenza

# BANDO

## RESTRICCIONES AL TRÁFICO RODADO CON MOTIVO DE LAS XXVI JORNADAS MEDIEVALES

Estimados/as vecinos y vecinas:

Se pone en conocimiento general que, con motivo de la celebración de las XXVI Jornadas Medievales de Sigüenza los próximos días 11 al 13 de julio, se van a adoptar las siguientes medidas de **RESTRICCIÓN DEL TRÁFICO RODADO EN EL CASCO HISTÓRICO DE SIGÜENZA**

### DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS JORNADAS MEDIEVALES:

Se limitará el acceso rodado al Conjunto del Casco Histórico, en los siguientes puntos:

- Plaza del Obispo D. Bernardo
- C/Medina (en dirección subida)
- Eras del Castillo (en dirección Puerta Nueva)

El acceso rodado sólo estará autorizado exclusivamente para el **acceso de residentes**.

El **horario de reparto** se limitará el sábado 12 y domingo 13 hasta las 11:00 horas.

### **RESTRICCIÓN TRÁFICO RODADO: SÁBADO 12 (DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DESFILE MEDIEVAL):**

El tráfico rodado estará limitado durante la celebración del Desfile Medieval desde las **11:30 horas** hasta las **14:00 horas**.

**NUEVO ITINERARIO:** saliendo desde la Calle Medina esq. Paseo de la Alameda y durante todo el recorrido del desfile:

- Calle Medina
- C/ San Roque (puntual)
- Plaza Obispo D. Bernardo
- Plaza y Calle Mayor,
- Calle Travesaña Alta, Plazuela de la Cárcel.
- Puerta del Hierro,
- Calle Portal Mayor,
- Puerta Nueva
- Calle Castillejos,
- Plaza del Castillo.



## PLANO DEL CASCO HISTÓRICO Y ACCESOS RESTRINGIDOS



*Lo que procedo a informar para el general conocimiento de todos/as Seguntinos y Seguntinas.*

*Solicitando desde la Corporación municipal su colaboración para el desarrollo de un acontecimiento turístico Declarado de Interés Turístico Provincial y Regional, y al objeto de garantizar la seguridad de todos/as, participantes y espectadores/as*

En Sigüenza, a 11 de julio de 2025

La Alcaldesa - Presidenta, D<sup>a</sup>. María Jesús Merino Poyo.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

